

SECRETARIA: A despacho de la señora Juez, las presentes diligencias, informándole que el apoderado judicial presenta escrito de demanda ejecutiva a fin de obtener el pago de lo ordenado en el proceso ordinario laboral de su poderdante. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 13 de febrero de 2023.

JHEIVER HERNAN ROMERO BLANCO
Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

AUTO INTERLOCUTORIO No. 292

Santiago de Cali, 13 de febrero de 2023

PROCESO:	EJECUTIVO LABORAL
EJECUTANTE:	HERNAN DARIO RENDON RIVERA
EJECUTADO:	LATINOAMERICANA DE SEGURIDAD LTDA Y OTRO
RADICACIÓN:	76001-31-05-003-2023-00079-00

El señor HERNAN DARIO RENDON RIVERA, a través de apoderado judicial, presenta solicitud de ejecución de la Sentencia No. 181 del 16 de septiembre de 2022, proferida por este Despacho Judicial.

Sin embargo, al realizar un estudio del expediente, en especial el proceso ordinario, esta agencia judicial observa que a la fecha no se ha efectuado la liquidación y aprobación de costas, así como tampoco se ha ordenado el archivo del proceso ordinario, razón por la cual se habrá de adelantarse dichas actuaciones judiciales de manera previa al estudio de la demanda ejecutiva.

Así las cosas, este Despacho Judicial se abstendrá a librar mandamiento de pago, hasta tanto no se encuentre ejecutoriado el auto que aprueba la liquidación de costas del proceso ordinario y ordena su archivo.

De conformidad con lo anterior, la Jueza Tercera Laboral del Circuito de Cali.

DISPONE:

PRIMERO: ABSTENERSE DE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO hasta tanto quede debidamente ejecutoriado el auto que aprueba la liquidación de costas del proceso ordinario y ordena su archivo, por las razones expuestas en precedencia.

SEGUNDO: PONER en conocimiento a las partes la presente providencia.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


YENNY LORENA IDROBO LUNA

//mag

<p>REPUBLICA DE COLOMBIA</p>  <p>Libertad y Orden</p> <p>JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI</p> <p>ESTADO</p> <p>LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE SE NOTIFICO</p> <p>HOY 14-FEB-2023 EN EL ESTADO No. 022</p>
